

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-6-2382990

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

17-05-2018 12:53:20

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-517-SE18

SEÑOR (ES) :	MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS	A Sr (a) :	maria victoria hasbun marcos
DIRECCIÓN :	chacabuco 598	FONO :	(56)(73) 513368
RUT :	7.768.657-6	FAX :	(56)(73) 512226
	Cauquenes		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		CASACAS Y POLERAS, MEMO N 267-A DIDECO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-6-2382990	adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53101802	Abrigos y chaquetas para hombre	10 Unidad	CASACAS CON LOGO INSTITUCIONAL		30.000,00	0,00	0,00	300.000
53102902	Prendas de deporte y buzos de hombre	10 Unidad	POLERAS PIQUE CON LOGO INSTITUCIONAL		10.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	400.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	400.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	400.000	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CASACAS Y POLERAS NECESARIAS PARA PERSONAL DEL PROGRAMA OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA OPD, SEGUN MEMO N 267-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>